ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 1

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA – "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD" 371067

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los veinte y cuatro días del mes de octubre del año dos mil diez y nueve, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con ID **371067** para ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD"***, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

Representantes que se encuentran en el acto de apertura:

- **HOON CHOI CHUNG de la Empresa AUTO CENTER .----------**
- **BERNARDO RIVAS GARCIA de la Empresa Taller San Roque.----------**
- **Celio Fernández Da Silva de la Empresa RODOMAQ.----------**

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

80034565	INPASA DEL PARAGUAY S.A.	572.908/0973. 145.190	celio@rodomaq.com.py
6963787	OSCAR ZUBILLAGA	0992282001/0992282001	oztrucks.sa@gmail.com
80088448	RODOMAQ S.A	021 237 6545/0983 401 499	celio@rodomaq.com.py
80074747	NEUMATICOS Y SERVICIOS TOBATI SRL	262120/0981-220528	neumaticostobatisrl@gmail.com
4014957	VICENTE ANDRES LESME	0511 243 847/0981 947 685	

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.-----

1) **Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.**----------

1- **RODOMAQ** con RUC 80088448-5, Domiciliado en Asunción, con Mesa de Entrada 35.027 de fecha 24 de octubre del año 2019, siendo las 07:53 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 71.406.498 (guaraníes setenta y un millones cuatrocientos seis mil cuatrocientos noventa y ocho).**----------

2- **AUTO CENTER** con RUC 4828148-4, Domiciliado en Asunción, con Mesa de Entrada 35.024 de fecha 24 de octubre del año 2019, siendo las 07:23 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 60.695.523 (guaraníes sesenta millones seiscientos noventa y cinco mil quinientos veinte y tres).**----------

3- **TALLER SAN ROQUE** con RUC 1302274-1, Domiciliado en Itaugua, con Mesa de Entrada 34.992 de fecha 23 de octubre del año 2019, siendo las 09:56 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 71.000.000 (guaraníes setenta y un millones).**----------

Celio Fernandez Da Silva
Director Comercial

2) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha. Ningunas----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.----------

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.------

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------

La empresa Rodomaq Observa que la empresa Taller San Roque presenta formulario de oferta en desacuerdo al formulario de la DNCP, además no presenta Declaración Art. 40, Declaración de Menores y SIPE que es de carácter sustancial, no presenta Poder del Firmante, no presenta Autorización del Fabricante de la marca.
La empresa Rodomaq deja constancia que la Empresa Auto Center no presenta Declaración Art. 40 Declaración de Menores, SIPE tampoco presenta autorización del fabricante, Balances solicitados, poder del firmante, constitución de la Empresa y los documentos no estas certificados ni foliados.----

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.---------- ----

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C

HOON CHOI CHUNG
Empresa AUTO CENTER

BERNARDO RIVAS GARCIA
Taller San Roque

RODOMAQ S.A.
Celio Fernandez Da Silva
Director Gerente
Celio Fernández Da Silva
Empresa RODOMAQ